**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**REQUERIMIENTO DE SERVICIO: Servicio de tercero para el Registro de Propiedad Intelectual de Unidades Productoras de Artesanía Textil**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo del servicio** | **Producto / entregables** | **Resultados** | **Formación académica** | **Experiencia previa** | **Tiempo de servicio****(días)** |
| Servicio de tercero para el Registro de Propiedad Intelectual de Unidades Productoras de Artesanía Textil Alcance del servicio**El consultor deberá:*** Identificar las opciones de registro adecuadas ante INDECOPI u otras entidades.
* Brindar asesoría legal y técnica para la protección de marcas, patentes y derechos de autor.
* Gestionar los trámites necesarios hasta la obtención de los registros correspondientes.
* Capacitar a los productores en la gestión y protección de sus derechos de propiedad intelectual.

**Nombre del proyecto:**Mujeres y Jovenes a la Vanguardia: Innovaión y Emprendimiento.P222053 | Los entregables para el siguiente servicio serán los siguientes: **Producto 01.-** * Diagnóstico de la situación legal de los negocios comunitarios (Identificar las opciones de registro adecuadas ante INDECOPI u otras entidades de 10 Asociaciones de artesanía).
* Hoja de ruta, incluyendo Estrategia de registro de propiedad intelectual ante la entidad Indecopi.

**Producto 02.-*** Trámites presentados y registros obtenidos. (Presentación y gestión de trámites ante INDECOPI).
* Capacitación a productores sobre gestión de propiedad intelectual

**Producto 03.-*** Entrega de informes finales incluyendo medios de verificación, fotografías, etc.
 | El presente servicio contribuirá al Resultado 01. Producto 01 y Actividad 02, 01.01.02, y impacto del servicio se dará de la siguiente manera: * Identificación del estado actual de propiedad intelectual de los 10 negocios comunitarios.
* Plan detallado con recomendaciones para el registro de marcas, patentes y derechos de autor.
* Negocios comunitarios con solicitudes de registro presentadas correctamente.
* Productores capacitados en el manejo y protección de su propiedad intelectual.
* Documentación de trámites realizados y recomendaciones para la sostenibilidad de los registros.
 | * Profesional Abogado especializado en propiedad intelectual o profesional en gestión de la innovación.

Otros conocimientos:* Identificación de opciones de registro adecuadas ante INDECOPI u otras entidades.
* Brindar asesoría legal y técnica para la protección de marcas, patentes y derechos de autor.
* Definición de tipos de protección, Marcas Colectivas, Derechos de Autor, patentes o modelos de utilidad.
 | Experiencia laboral en:* Mínimo 3 años en registros de propiedad intelectual ante INDECOPI o entidades similares.
* Experiencia en asesoría a comunidades y negocios artesanales.
* Experiencia en capacitación a comunidades y negocios textiles.
 | El servicio tendrá una Duración de 57 Días calendarios. |

1. **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

|  |  |
| --- | --- |
| Actividad | Fecha |
| Publicación de convocatorias | 17/02/25 |
| Consultas de personas interesadas/participantes  | 17/02/25 - 27/02/25 |
| Respuestas de consultas | 17/02/25 - 27 /02/25 |
| Presentación y recepción de propuestas | 17/02/25 - 27 /02/25 |
| Entrevistas y evaluación de propuestas  | 17/02/25 - 27 /02/25 |
| Publicación resultados finales | 28/02/25 |
| Inicio del servicio | 03/03/25 |

1. **PRESENTACION DE PROPUESTA**

**Consultas Técnicas:**

Para consultas técnicas sobre los términos de referencia, enviar al correo: Edwin\_pucho\_mamani@wvi.org con copia a pamela\_mamani\_cuadros@wvi.org

**Propuesta económica y técnica:**

Enviar al correo: pamela\_mamani\_cuadros@wvi.org Hasta el 27 de febrero del 2025.

**Estructura de propuesta económica**

La estructura de la propuesta debe reflejar los siguientes. **(\*Obligatorio)**

• Nombre y R.U.C.

• Cuenta bancaria / CCI

• Validez de cotización (días)

• Condición de pago (% del TDR y Precalificación)

• Tiempo de entrega (días)

• Garantía del servicio (días)

• Comprobante de pago (factura, RXH C/S retención)

• (En caso de aplicar suspensión de IR, adjuntar su constancia de suspensión de 4° cat).

****

1. **POLITICA DE SALVAGUARDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS BENEFICIARIOS**

### World Vision Perú tiene cero tolerancia hacia la explotación y el abuso, por ello, nuestros procesos de selección y contratación se basan en normas y políticas que promueven que todo nuestros proveedores, garanticen la protección infantil y de nuestros beneficiarios. Por lo que nuestros proveedores se comprometen a no utilizar, ni apoyar ningún tipo de trabajo o explotación infantil.

1. **MEDIDA ANTICORRUPCIÓN**

World Vision Perú tiene cero tolerancia a la corrupción, por lo que no se podrá hacer ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier clase, que constituya una práctica ilegal o de corrupción, ya sea directa o indirectamente como un aliciente o recompensa por el otorgamiento de esta provisión.

Ese tipo de prácticas será fundamento para no considerar al postulante en la adjudicación del contrato y podrán aplicarse otras acciones civiles y/o penales.

“Ambas partes se comprometen a cualquier denuncia de conflicto de interés, malversación de fondos, actos de corrupción, sobornos o conductas inapropiadas, puede realizar su denuncia a través del siguiente portal: worldvision.ethicspoint.com. Para su seguimiento, también hemos habilitado un enlace local de denuncias en [enlace\_local\_de\_denuncias de Etichs Point].”

1. **MODALIDAD DE CONTRATO Y FORMA DE PAGOS**

WVP tiene como días de pago martes y jueves. El proveedor deberá entregar su factura y/o Recibo por Honorario. Para el pago se requiere la conformidad del/los entregable(s) por parte del usuario. Se aplicará penalidad del 10% en caso de incumplimiento de los plazos acordados.

1. **CONDICIÓN DE PAGO**

La condición de pago que se requiere para el servicio es el siguiente.

|  |  |
| --- | --- |
| Por entregables: | 20% / 40% / 40% |
|  Crédito : | De acuerdo a la precalificación: 7, 15, 30, 60 días |

1. **CRITERIOS DE EVALUACION**

|  |  |
| --- | --- |
|  Ítems |  Puntuación |
| 1. Evaluación de la experiencia (experiencia en lo requerido, currículo, etc.)
 | 20% |
| 1. Evaluación de la propuesta técnica (conocimiento técnico, metodología, equipo de trabajo, etc.)
 | 30% |
| 1. Evaluación de la propuesta económica
 | 50% |

## **PRECALIFICACIÓN DEL PROVEEDOR**

World Vision Perú, en cumplimientos a sus políticas internas trabaja con proveedores que hayan sido precalificados.

Los proponentes nuevos que deseen participar de esta convocatoria y no se encuentren precalificados deberán enviar un correo electrónico al gestor a cargo de la convocatoria (pamela\_mamani\_cuadros@wvi.org) solicitando los requisitos para completar este proceso.

1. **PRESUPUESTO Y CENTRO DE COSTOS**

El monto de presupuestado es a todo costo incluido los impuestos de Ley y entrega final.

Centro de Costos: P222053 ESPO003 / 01.01.02 / CTA 815 / CAT S09/ DPC

